

MERCOSUR/GCI Ext./ACTA N° 01/21

## VIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), el día 25 de marzo de 2021, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la VIII Reunión Extraordinaria del Grupo de Cooperación Internacional (GCI), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión, fueron tratados los siguientes temas:

### 1. MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA.

La PPTA recordó que está pendiente la definición del instrumento de cooperación que se viene negociando, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la competitividad de las PYMES.

### 2. COOPERACIÓN CON SUIZA.

La PPTA informó sobre las acciones llevadas a cabo con la Embajada de Suiza en Uruguay, a fin de proseguir el diálogo iniciado en 2020 e indagar sobre la posibilidad de presentar un perfil técnico de proyecto durante el año en curso.

Las delegaciones recordaron el interés inicialmente manifestado por el MERCOSUR de avanzar en la implementación de una iniciativa sobre el tema de trata con fines de explotación sexual, en el marco de la Campaña MERCOSUR Libre de Trata, que se encuentra bajo análisis de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM).

La Delegación de Paraguay consideró importante evaluar, además de esta iniciativa, otras temáticas vinculadas al área de género, teniendo en cuenta el contexto actual de pandemia por el COVID-19 y los impactos que se generan como consecuencia de ella.

La PPTA se comprometió a continuar el diálogo con los representantes de la Embajada de Suiza en Uruguay e indagar sobre la posibilidad de avanzar en esta cooperación durante el presente año, ya sea en el tema de trata con fines de explotación sexual u otro tema de interés de la RMAAM.

**3. COOPERACIÓN CON ITALIA-IILA: PROYECTO "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS. LA CADENA DE SUMINISTRO DE LA LECHE - CRITICIDAD, INSPECCIONES Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE.**

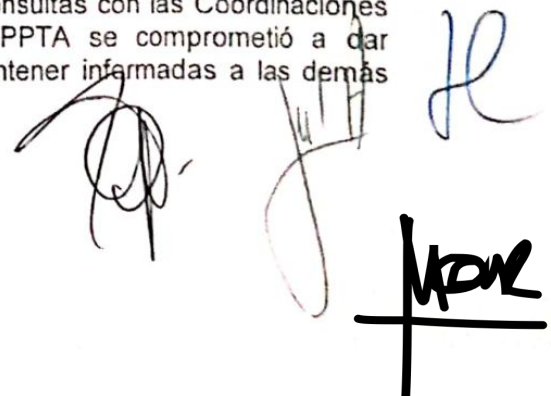
El GCI tomó nota del perfil de proyecto "Programa de Formación y Asistencia Técnica para la Mejora de la Vigilancia y Control de la Seguridad Alimentaria. El sector de la leche - Criticidad, Inspecciones y Lucha contra el Fraude", que cuenta con financiamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia y ejecución de la Organización Internacional Italo-Latinoamericana (IILA) (**Anexo IV - RESERVADO**).

El proyecto tiene como objetivo llevar a cabo acciones conjuntas de asistencia técnica y capacitación destinadas a mejorar los sistemas de vigilancia y control de la calidad de los alimentos, en particular en el sector de los productos lácteos, en algunos países de América Latina que forman parte del MERCOSUR.

Teniendo en cuenta la solicitud de IILA de identificar un punto de contacto en el MERCOSUR que permita avanzar en la gestión operativa del proyecto, la PPTA informó que, luego de las consultas realizadas a las demás Coordinaciones del GCI, remitió el perfil de proyecto a consideración del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad" a fin de que se analice en dicho ámbito la pertinencia de la implementación de esta cooperación. Las delegaciones tomaron nota que el proyecto continúa bajo análisis de ese Subgrupo de Trabajo.

La PPTA sugirió la posibilidad de realizar un encuentro virtual con las Coordinaciones Nacionales del SGT N° 3 y representantes del IILA, a fin de profundizar el análisis sobre esta iniciativa así como sobre la posibilidad de orientarla a otras áreas temáticas de interés que puedan surgir.

Las delegaciones manifestaron su conformidad respecto al curso de acción sugerido por la PPTA y acordaron iniciar las consultas con las Coordinaciones Nacionales del SGT N° 3 al respecto. La PPTA se comprometió a dar seguimiento al resultado de las mismas y mantener informadas a las demás Coordinaciones Nacionales del GCI.





#### 4. SIDE EVENT MERCOSUR-UNIÓN AFRICANA

Las delegaciones continuaron analizando las modalidades y características de un posible encuentro virtual de intercambio entre las autoridades del MERCOSUR y la Unión Africana, en el marco de las acciones iniciadas en el primer semestre de 2019 vinculadas con el proceso de construcción de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLECAF). El evento tendría como objetivo exponer sobre la experiencia del MERCOSUR y avanzar en la exploración de nuevas áreas de cooperación.

La PPTA informó sobre la propuesta de la Embajada de Argentina en Etiopía de realizar un evento semi presencial, con la presencia de las Embajadas de los países del MERCOSUR que tienen sede en ese país, y virtual donde participen representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada Estado Parte, el cual podría llevarse a cabo en el marco de las actividades conmemorativas por el 30 Aniversario del MERCOSUR.

La PPTA se comprometió a proseguir las consultas con la Embajada de Argentina en Etiopía, a fin de indagar el interés de las autoridades de la Unión Africana en la realización de este evento, y eventualmente coordinar la modalidad y participaciones en este encuentro.

#### 5. MOU COOPERACIÓN MERCOSUR-IICA.

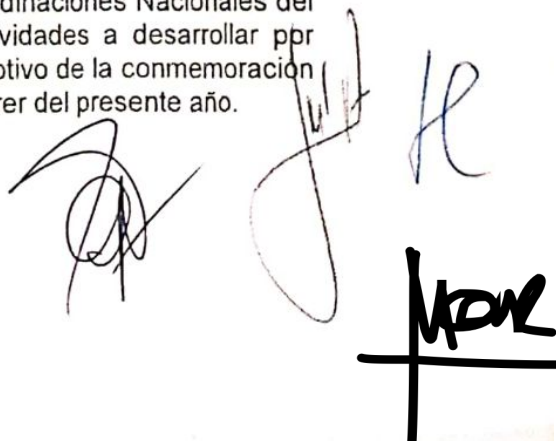
Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta de texto del "Acuerdo de Colaboración entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)" remitido por la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), en el segundo semestre de 2020, así como de la versión revisada del texto enviada por la Delegación de Argentina.

Teniendo en cuenta los comentarios circulados por la Delegación de Brasil mediante correo electrónico en relación con los Considerandos (literal b) y el Artículo II (literal g) del documento, la PPTA presentó una nueva versión revisada del texto que consta como **Anexo V (RESERVADO)**.

Las delegaciones acordaron realizar las consultas internas sobre la nueva propuesta de texto, y adelantar a la PPTA sus consideraciones, para arribar a una versión consolidada MERCOSUR – IICA en la próxima reunión.

#### 6. CONMEMORACIÓN DE 30 AÑOS DEL MERCOSUR.

La PPTA informó sobre las disposiciones de las Coordinaciones Nacionales del Grupo Mercado Común (GMC) respecto a las actividades a desarrollar por parte de los Foros Técnicos del MERCOSUR, con motivo de la conmemoración del 30 Aniversario del Tratado de Asunción, en el correr del presente año.



Las delegaciones evaluaron distintas actividades conmemorativas que podrían ser llevadas a cabo por el GCI durante el presente semestre y acordaron avanzar en la realización de un documento que incluya un marco cronológico y teórico de la cooperación del MERCOSUR y los principales hitos mundiales en la materia, así como una referencia a los proyectos de cooperación implementados en los 30 años del MERCOSUR. El trabajo será coordinado por la Delegación de Brasil, y contará con el apoyo de la UTCI/SM.

## **7. CARTERA DE PROYECTO Y POSIBILIDADES DE GENERAR NUEVOS SOCIOS DE COOPERACIÓN.**

### **7.1. Proyecto del SGT N° 18 "El MERCOSUR dialoga con sus fronteras".**

La Delegación de Brasil informó sobre la propuesta "El MERCOSUR dialoga con sus fronteras" (Anexo VI) que se encuentra bajo análisis del SGT N° 18 "Integración Fronteriza", como medio para la implementación del Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas.

El Coordinador Nacional Alterno de Paraguay del SGT N° 18, Señor Carlos Hugo Centurión, informó sobre los objetivos generales de esta iniciativa y las gestiones llevadas a cabo en el ámbito del Subgrupo de Trabajo.

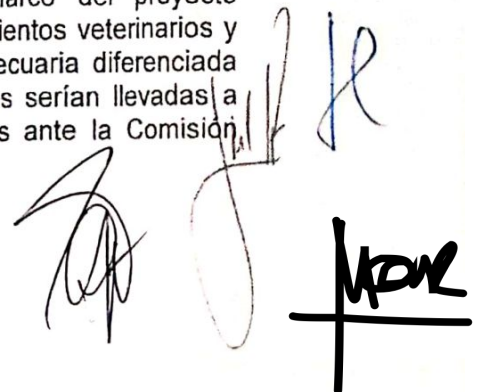
Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta y resaltaron la importancia de que la misma sea presentada conforme los requisitos y procedimientos previstos en la Decisión CMC N° 23/14 "Cooperación en el MERCOSUR", en particular, con base al documento "Perfil Técnico de Proyecto" que consta como Anexo I de dicha normativa.

La PPTA se comprometió a dar seguimiento a la elaboración del perfil técnico de este proyecto y mantener informadas a las Coordinaciones Nacionales del GCI.

## **8. OTROS.**

### **8.1. Reclamo Unión Europea sobre deuda por cromatógrafo Proyecto SPS MERCOSUR-UE.**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las gestiones realizadas ante la Delegación de la Unión Europea (UE) en Uruguay (DELURY), desde el segundo semestre de 2020, respecto al reclamo de la UE por la recuperación del importe abonado por un cromatógrafo, en el marco del proyecto "Cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada (SPS II). Según lo acordado con el GMC, estas acciones serían llevadas a cabo como paso previo para la realización de gestiones ante la Comisión Europea en Bruselas.





La Delegación de Uruguay informó que, tal como acordado en el encuentro virtual de delegados del MERCOSUR y funcionarios de la DELURY realizado el 26 de noviembre de 2020, remitió a consideración de dicha Delegación información y documentación complementaria sobre los esfuerzos realizados por el MERCOSUR para la solución de los inconvenientes presentados en el marco del Proyecto (**Anexo VII – RESERVADO**). Conforme el correo electrónico del Señor Markus Handke, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Uruguay, de 1° de marzo de 2021, dicha información fue retransmitida al servicio responsable en Bruselas para tomarlo en cuenta en el procedimiento en curso.

Considerando las gestiones iniciadas durante la PPTU 2020, la Delegación de Uruguay se comprometió a dar seguimiento a las mismas con la DELURY y mantener informadas a las demás Coordinaciones Nacionales del GCI.

### **8.2. Documentos elaborados por la Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTC/SM).**

Las delegaciones tomaron nota de los siguientes documentos elaborados por la UTC/SM: a) Seguimiento de las solicitudes y menciones de los órganos del MERCOSUR sobre temas de Cooperación Internacional; b) Cartera de proyectos: aprobados por el GMC y en análisis técnico del GCI, y proyectos en elaboración; c) Seguimiento de las instrucciones del GMC al GCI; y d) Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2020 de la UTC/SM (**Anexo VIII – RESERVADO**).

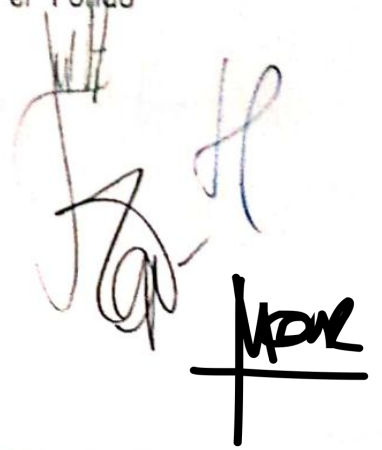
El GCI aprobó el Plan de Trabajo para el año 2021 de la UTC/SM que consta como **Anexo IX**.

### **8.3. Renovación de Acuerdos de Cooperación Internacional.**

La PPTA informó sobre el próximo vencimiento, en junio y julio de 2021, de los Acuerdos de Cooperación Internacional suscritos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Las delegaciones coincidieron en la importancia de avanzar en la renovación del acuerdo de cooperación con la FAO, teniendo en cuenta las distintas iniciativas de cooperación en la cartera del GCI. En ese sentido, solicitaron a la PPTA que inicie las gestiones pertinentes con dicho organismo.

Por otra parte, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de situación de la negociación de otros Acuerdos en el ámbito del MERCOSUR, entre ellos, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).



#### 8.4. Cartera de proyectos – solicitudes de órganos MERCOSUR

La PPTA informó sobre el interés de distintos órganos del MERCOSUR en la implementación de iniciativas de cooperación internacional vinculadas a diversas temáticas, entre ellas, la implementación del proyecto sobre especies exóticas invasoras por parte del SGT N° 6 "Medio Ambiente"; las acciones en temas vinculados a trabajadores migrantes y el Plan de Circulación de Trabajadores del MERCOSUR por el SGT N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); y el desarrollo de proyectos que fortalezcan el trabajo de salud en frontera por parte del SGT N° 11 "Salud".

Respecto a las iniciativas en el área de salud en frontera, la PPTA se comprometió a obtener información adicional por parte del SGT N° 11.

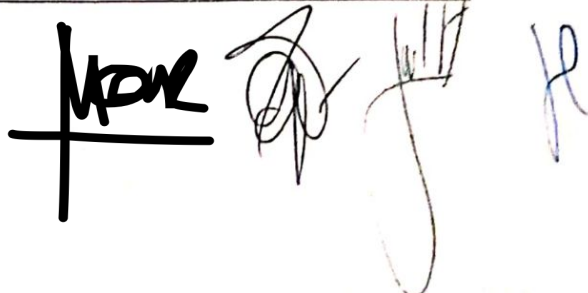
#### PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GCI tendrá lugar en una fecha a confirmar por la PPTA.

#### ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Perfil de proyecto "Programa de Formación y Asistencia Técnica para la Mejora de la Vigilancia y Control de la Seguridad Alimentaria. El sector de la leche - Criticidad, Inspecciones y Lucha contra el Fraude", propuesto por IILA.
Anexo V	<b>RESERVADO</b> - Versión revisada del texto del "Acuerdo de Colaboración entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)", presentado por Argentina
Anexo VI	Propuesta "El MERCOSUR dialoga con sus fronteras" del SGT N° 18
Anexo VII	<b>RESERVADO</b> - Información y documentación complementaria sobre los esfuerzos realizados por el MERCOSUR para la solución de los inconvenientes presentados en el marco del Proyecto SPS II

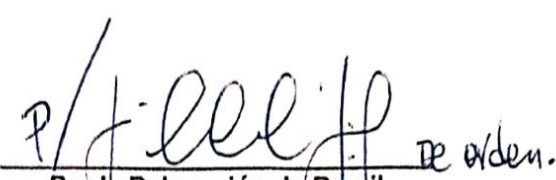




Anexo VIII	RESERVADO - Documentación presentada por la UTCI/SM.
Anexo IX	Plan de Trabajo 2021 de la UTCI/SM

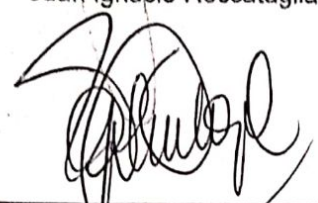


Por la Delegación de Argentina  
Juan Ignacio Roccatagliata



Por la Delegación de Brasil  
Demétrio Bueno Carvalho

De orden.



Por la Delegación de Paraguay  
Cynthia Filartiga



Por la Delegación de Uruguay  
Luciana Nader